

Policía arresta presunto delincuente implicado en hecho violento donde un hombre murió y otro resultó herido en Villa Faro, SDE.

-Identifica y persigue a otros ocho con relación al hecho.

Agentes policiales de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) arrestaron a un hombre señalado como participante en un incidente violento que dejó una persona muerta por impacto de bala al quedar en medio de un hecho donde previamente había resultado otra herida por arma blanca.

El hecho ocurrió el jueves 4 de julio en el barrio Mandinga del sector de Villa Faro, en el municipio Santo Domingo Este.

Se trata de Esmailin Javir Martínez, alias Bimbín, de 19 años, señalado como de los integrantes de un grupo armado que causó la muerte de Alexander de la Cruz, de 36 años, y de herir a cuchilladas a Ángel de Jesús Brito Salas, alias Molongo, de 25 años. También se encuentra detenido un adolescente de 16 años, cuyo nombre se omite por razones legales.

Se busca

Por este hecho son buscados Carlos Acevedo García, alias Hanel, y los apodados Pachuco, Loco 80, El Doblao, Chiquito, Enrique, Darlin y Majimbu.

Preliminar del incidente

De acuerdo con las declaraciones del herido, este se encontraba en la carretera de Mandinga, esquina calle Botánica, en el sector de Villa Faro. Sus agresores se

presentaron en el lugar y, sin mediar palabra, le infirieron las heridas que presenta.

A pesar de las heridas, logró salir corriendo y fue entonces cuando el prófugo Hanel le realizó dos disparos, uno de los cuales alcanzó a Alexander de la Cruz, quien estaba parado en las proximidades frente a un colmado, causándole la herida mortal.

Detalles del Arresto

Esmailin Javir Martínez, al ser cuestionado, admitió haber participado en el hecho, pero afirmó que la persona que disparó fue Hanel. Al momento del arresto, se le ocupó un machete tipo cuchillo de aproximadamente 17 pulgadas de largo.

Acciones Futuras

Se continúan las labores de búsqueda de los prófugos para apresarlos y ponerlos a disposición de la justicia.

Policiá Nacional y autoridades deportivas inauguran Torneo de Baloncesto U-16 “La Policiá es mi Amiga” en Barahona.

Oficiales superiores adscritos a la Dirección Regional Sur organizaron la inauguración del torneo de baloncesto en la modalidad U-16, con la participación de más de cinco equipos que representarán a diferentes sectores de Barahona. El

torneo, titulado “La Policía es mi Amiga”, busca fortalecer los lazos entre la institución policial y la comunidad juvenil.

Inauguración y Participación

El evento inaugural se realizó en la cancha de baloncesto Marino G. Matos, próxima a la avenida Enriquillo de la ciudad. En el acto de apertura, la institución policial entregó varias bolas de baloncesto a los equipos participantes, demostrando su apoyo incondicional al deporte. Además, se anunció que durante el torneo se entregarán trofeos y estatuillas a los jugadores más destacados.

Autoridades y Deportistas

Para incentivar el interés de los jóvenes deportistas, estuvieron presentes destacadas autoridades y figuras del deporte, incluyendo al señor Jesús Ramírez, director Provincial de Deportes; el deportista Michael Borbón, presidente de la academia de baloncesto; Carlos Castro, entrenador deportivo; y José Gómez, presidente de la liga deportiva de béisbol “José Gómez”, entre otros.

Impacto en la Comunidad

Estas actividades deportivas, que se desarrollan de manera regular en toda la región, son ampliamente aplaudidas por la ciudadanía y autoridades locales.

El deporte y los estudios son considerados fundamentales para el desarrollo de las futuras generaciones, y eventos como este torneo de baloncesto refuerzan el compromiso de la Policía Nacional con la juventud y el bienestar comunitario.



Operativos policiales permiten sacar de las calles 10 armas de fuego y 442 armas corto punzantes en SDN.

-Agentes recuperan cuatro vehículos y 18 motocicletas.

Los operativos preventivos realizados durante una semana en sectores de Los Guaricanos, Sabana Perdida y Villa Mella dieron como resultado que los agentes policiales actuantes lograran sacar de las calles 10 armas de fuego y 442 armas blancas.

Un total de 761 personas fueron detenidas para fines de investigación y 38 fueron apresadas por tener órdenes de arresto en su contra por la comisión de diferentes delitos.

Asimismo, 54 motocicletas fueron enviadas a la Dirección General de Seguridad de Tránsito Y Transporte Terrestre (DIGESETT).

Atendiendo a las denuncias por contaminación sónica, los miembros de la institución incautaron 18 bocinas.

Además, distintos puntos de sustancias controladas fueron desmantelados donde se ocuparon porciones de narcóticos.

Lo incautado fue enviado al departamento correspondiente para los fines legales correspondientes.



Dirección Policía NNA recibe al Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial en importante encuentro sobre la Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes.

La general Mirla A. Matos Batista, directora de la Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), recibió la visita del Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial, Luis Ernesto García Hernández, con el objetivo de socializar sobre el funcionamiento de esta dirección y discutir el impacto positivo que la implementación de sus programas, planes y proyectos podría tener en el Estado Dominicano.

Esta reunión fue realizada en el marco del proceso de transformación policial impulsado por el mayor general Ramón A. Guzmán Peralta, director general de la Policía Nacional y concluyó reforzando el compromiso de la Policía Nacional con la mejora continua y la reforma de sus procesos internos, especialmente en áreas tan sensibles como la protección de niños, niñas y adolescentes.

La implementación de estos programas y proyectos promete un impacto significativo en la seguridad y el bienestar de la población más vulnerable del país.

Impacto Positivo

Este tipo de reuniones son fundamentales para seguir avanzando en la transformación y modernización de la Policía Nacional, asegurando una mayor eficacia y eficiencia en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Participantes Destacados

Durante la reunión, estuvieron presentes varias autoridades clave, entre ellas: Mily Pérez, viceministra de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables del Ministerio de Interior y Policía; la magistrada Erodita Altagracia Herasme, coordinadora de la Procuraduría Fiscal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional; la coronel doctora Virginia Linares Paulino, encargada del Departamento de Odontología de NNA; la teniente coronel Arelis del Carmen Sosa Muñoz, Subdirectora de la Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes.

Junto a ellas, los tenientes coroneles Henry de los Santos de Los Santos, comandante del Departamento Operativo I; Yomaira Méndez Mejía, encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; Pedro Fabián Rodríguez, encargado del Departamento de Procesamiento y Registro Judicial; Rumilda Belliard Sosa, encargada del Departamento de Prevención.

Asimismo, el mayor Orlando Jesús Santos Abreu, encargado del Departamento I de Asuntos Internos; capitán Adin Alexander Guerrero Feliz, encargado del Departamento de Investigaciones; capitán Luis Ml Rodríguez Luna, subdirector Adjunto de Soporte y Servicio; primer teniente Daniel Laureano Torres, consultor Jurídico de NNA, y el sargento mayor Jefferson Prensa Calderón, encargado de la Sección de Recursos Humanos.



Policía hiere y captura en El Seibo a hombre se encontraba prófugo tras amenazar de muerte y rociar aceite caliente a su ex concubina en la provincia La Altagracia.

Agentes policiales de servicio en la Subdirección Regional La Altagracia capturaron a un hombre con una orden de arresto por amenazar de muerte a su expareja y causarle quemaduras con aceite hirviendo en un incidente ocurrido en la provincia de La Altagracia.

El detenido es Melquíades Mejía Guerrero, de 49 años, residente en Verón, quien tenía una orden de arresto y conducencia No. 00021-2024 emitida por la oficina judicial de servicio de Atención Permanente del Distrito judicial La Altagracia, por violación al artículo 309-2 del Código Penal Dominicano.

Según el informe preliminar, al notar la presencia de los agentes, Mejía Guerrero se volvió violento y resistió al arresto, atacando a los agentes con un puñal de aproximadamente 16 pulgadas de largo. Ante esta situación, los agentes realizaron un disparo de advertencia que fue ignorado, continuando el ataque.

En respuesta a la agresión, los agentes se vieron obligados a realizar un segundo disparo para neutralizarlo, hiriéndolo en la pierna derecha. Posteriormente, el detenido fue trasladado

bajo custodia policial al Hospital Público Teófilo Hernández en la provincia El Seibo.

Melquíades Mejía Guerrero será entregado a la justicia a través del Ministerio Público para enfrentar los cargos correspondientes por los hechos que se le imputan.

Autoridades disponen reforzar seguridad en polos turísticos.

-Ministro de Turismo y Director General Policial trazan estrategias, aumento personal y logística

Con el objetivo de seguir fortaleciendo los niveles de seguridad en los polos turísticos, el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, sostuvo hoy una reunión estratégica con el ministro de Turismo, David Collado.

En el encuentro, donde también participó el general Minouru Matsunaga, director central de Policía de Turismo (Politur), se pasó balance a las estrategias implementadas para elevar los niveles de seguridad en los principales polos turísticos del país.

Además, se revisó el impacto de las medidas actuales y se discutieron nuevas iniciativas para garantizar la tranquilidad y seguridad de los visitantes.

La reunión fue realizada en el salón de la “Fundación Marca País”, donde, entre otras cosas, se dispuso aumentar la cantidad de agentes en las zonas previamente identificadas

como prioritarias. De igual forma, se acordó incrementar el intercambio de información entre las distintas agencias responsables de la seguridad ciudadana, incluyendo el Ministerio Público.

El ministro Collado, el mayor general Guzmán Peralta y el general Matsunaga, reafirmaron su compromiso de trabajar de manera conjunta para mantener a la República Dominicana como un destino turístico seguro y confiable.

Coincidieron en la importancia de la cooperación entre las instituciones para lograr estos objetivos, destacando que la seguridad es una prioridad fundamental para el desarrollo y la sostenibilidad del sector turístico.

“El reforzamiento de la seguridad en los polos turísticos es una responsabilidad y una decisión del Gabinete de Turismo que encabeza el presidente de la República (Luis Abinader); mientras en otros países de la región su seguridad se ve deteriorada y afectada, en República Dominicana estamos reforzando y tenemos los niveles de incidencia y delincuencia más bajos de toda la región y los polos turísticos”, manifestó el ministro David Collado.

Mientras que el mayor general Guzmán Peralta, enfatizó que “por instrucciones del excelentísimo señor presidente de la República, Luis Abinader, estamos reunidos para pasar revista a todo lo que tiene que ver con la seguridad ciudadana en los polos turísticos a nivel nacional, en pro de seguir fortaleciendo los estándares de seguridad que se han exhibido hasta ahora”.

Asimismo, participaron de este encuentro los titulares de distintas áreas relacionadas con la seguridad ciudadana de los polos turísticos y sus entornos.



DICRIM reporta arresto de al menos 10 personas por la comisión de distintos delitos en las últimas 24 horas.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), durante sus labores operativas realizadas en las últimas 24 horas, pusieron bajo arresto a 10 personas por la comisión de distintos delitos que incluyen robos, amenazas de muerte y violencia intrafamiliar, en hechos acontecidos en las provincias de Barahona, La Altagracia, Elías Piña, San José de Ocoa y Santiago.

Dentro de los detenidos figura Eddy Nilson Feliz Reyes, quien tenía en su contra la orden judicial de arresto No. 589-01-2024-AJ-02238, por violación al artículo No. 379 del Código Penal Dominicano, que tipifica robo, en perjuicio de un ciudadano en Barahona.

En esa misma provincia fueron apresados por separado Ronald Milcíades Peña (a) La Tinta, y Miguel Antonio Matos. Milcíades Peña (a) La Tinta tenía en su contra mediante orden judicial de arresto No. 589-01-2024-AJ-00334, por violación al artículo 306 del Código Penal Dominicano, que tipifica amenaza, en perjuicio de una mujer; en tanto que Matos fue detenido por haber agredido físicamente a una fémina.

De igual modo, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia, fue apresado Martínez Francisco Carrasco Moreta, quien, al ser depurado por el Sistema de Depuración Biométrico (DEBI), figura prófuga y con un requerimiento del primer juzgado de la instrucción del distrito judicial de esa

provincia, por violación al artículo 309-2 del Código Penal Dominicano que tipifica violencia intrafamiliar.

Mientras que, en Elías Piña, fue apresado Martín José Noguera Medina, cuando transitaba a bordo de un vehículo marca Isuzu, el cual figura con denuncia de robo en perjuicio de su legítimo propietario.

En otro orden, en la provincia San José de Ocoa se entregó de manera voluntaria Katy Yudelkis Arias Chalas, quien era buscada mediante orden judicial de arresto No. 0497- 2023-TAUT-00235, por violación al artículo 306 del Código Penal Dominicano, que tipifica amenaza, en perjuicio de otra mujer.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Fuerza de Tarea Conjunta saca de las calles 269 armas de fuego y más de 4,000 cortopunzantes en junio.

-Tasa de homicidios cierra mes de junio con 9.85

Gracias a las labores constantes y efectivas de la Fuerza de Tarea Conjunta, un total de 269 armas de fuego fueron retiradas de las calles durante las acciones preventivas y operativas realizadas a nivel nacional en el mes de junio.

Según el quincuagésimo reporte semanal de estadística

delictiva, en el mismo período también se incautaron 4,038 armas cortopunzantes. Estas acciones reflejan el compromiso y la efectividad de las operaciones dirigidas a reducir la violencia y mejorar la seguridad ciudadana.

Ejecución de Órdenes Judiciales

Con el acompañamiento del Ministerio Público, se ejecutaron 1,936 órdenes de arresto y 704 órdenes de allanamiento, demostrando una cooperación interinstitucional efectiva para mantener el orden y la justicia.

Cifras Significativas

El reporte estadístico revela que la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes acumulada en el año cerró el mes de junio en 9.85, logrando mantener la meta en un dígito. Específicamente, la tasa de homicidios en junio fue de 8.59.

Comparando con el mismo período del año 2023, se observa una notable reducción de 3.17 puntos en la tasa de homicidios, equivalente a una disminución porcentual del 26.9%. Este descenso es un indicativo claro del impacto positivo de las estrategias implementadas.

Ranking Provincial

El ranking provincial de la tasa acumulada de homicidios hasta junio de 2024 registró que 13 provincias y dos municipios mantuvieron tasas por debajo de 10.0, destacándose como zonas con mejoras significativas en seguridad.

Estas cifras subrayan el compromiso de las fuerzas de seguridad y del Ministerio Público en la lucha contra el crimen, trabajando juntos por un país más seguro.

– Resumen estadístico de criminalidad. [\(Descargar ahora\)](#)

Apresado hombre por robo dentro de residencia y un negocio en Azua.

Agentes policiales, adscritos a la División de Investigación (DICRIM), con asiento en Azua, apresaron mediante una orden de arresto a un presunto antisocial por penetrar a una residencia de la cual fueron sustraídos varios embutidos, y en un negocio en el que fueron robados dinero en efectivo, prendas de vestir, aparatos electrónicos, entre otras pertenencias.

Se trata de Ismael de los Santos De León (a) Alberto, de 29 años, quien tenía en su contra la orden de arresto No. 00746-2024, en perjuicio de un ciudadano, en cuya vivienda sustrajo varias unidades de embutidos, incluyendo jamón, quesos, longaniza, salami y chuleta.

Asimismo, se le atribuye haber penetrado al negocio de uñas, donde robó la suma de RD\$18,000 en efectivo, ocho bóxers, cuatro pares de tenis, un cargador portátil, un abejón, cinco cadenas de acero inoxidable y siete celulares de diferentes marcas.

El detenido, al ser cuestionado verbalmente, manifestó que le vendió a una ciudadana, residente en el municipio Padre las Casas, un celular, una cadena color amarillo, tres pares de tenis de diferentes marcas por la suma de 2,000 pesos en efectivo. Todos estos artículos fueron entregados de manera voluntaria por la compradora.

En cuanto al detenido y lo ocupado serán enviados a la justicia, vía el Ministerio Público.

Policía detiene a “El Mellito”, presunto antisocial captado en video sustrayendo una motocicleta en Baní.

Baní. – Miembros policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur Central, de servicio en Baní, provincia Peravia, detuvieron en la calle principal del sector El Fundo, a un presunto antisocial que tenía en su contra una orden de arresto por su presunta participación, junto a otro hombre, en el robo de una motocicleta propiedad de un ciudadano, el 2 de diciembre del 2020.

Se trata de a Ariel Francisco Mejía Amador (a) El Mellito, quien era buscado mediante la orden de arresto No. 01606-2020, emitida por su presunta participación, junto a un hombre identificado solo como “Miguel”, en el robo de la motocicleta marca Loncin, modelo LX125 2, placa No. N285229.

El delito fue perpetrado en horas de la mañana del 2 de diciembre de 2020, cuando la moto se encontraba en el lugar de trabajo del denunciante.

Mejía Amador (a) El Mellito y el prófugo fueron identificados a través de un video que captó el momento del robo en un colmado ubicado en la calle 3 del sector El Fundo. En el material se observa a ambos sospechosos sustrayendo la motocicleta.

Este acto constituye una violación flagrante de los artículos 265 y 379 del Código Penal Dominicano, por lo que el detenido será puesto a disposición del Ministerio Público, para los

fines legales correspondientes.